

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

16355 Orden JUS/2778/2011, de 5 de octubre, por la que se declara en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Antonio Camacho Vizcaíno.

Vista la solicitud formulada por don Antonio Camacho Vizcaíno relativa a la modificación de su situación administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 12/2011, de 22 de septiembre, que tuvo entrada en vigor el 24 de septiembre de 2011.

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de servicios especiales en la carrera fiscal con efectos del día 20 de abril de 2004 a don Antonio Camacho Vizcaíno, fecha en la que por Orden JUS1424/2004, de 28 de abril, se le declara en la situación de excedencia voluntaria en la carrera fiscal por la causa prevista en la letra f) del artículo 356 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y que anteriormente ocupaba plaza de fiscal en la Fiscalía de Área de Móstoles de la Fiscalía Provincial de Madrid en la cual permanecerá mientras preste servicios como Ministro del Interior, cargo para el que fue nombrado por Real Decreto 1019/2011, de 11 de julio.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 2011.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.